

MENDOZA, 07 JUN 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 18209/2016, en la que la Prof. Ana Lucía HURMAN presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado –Dedicación Simple-, a partir del 01 de abril del año 2016;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fue designada en el citado cargo, por Resolución N° 57/2016-CD.

Que en sesión del día 12 de abril del año 2016, el Consejo Directivo aprobó lo aconsejado por la Comisión de Personal sobre la designación de la Prof. HURMAN, en el cargo de Profesor Asociado –Dedicación Exclusiva- Interino hasta el 31-12-2016.l

Lo informado por la Dirección de Personal.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de abril del año 2016, la renuncia presentada por la Prof. Ana Lucía HURMAN (DNI: 11.901.680 – Legajo: 20.339) al cargo de Profesor Asociado –Dedicación Simple- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA, asignatura “Álgebra”, la que fuera designada por Resolución N° 57/2016-CD, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 176 / 16